



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 25 de Julio del 2016.-

**MAT.: AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO MUNICIPAL N° 13.357/2016

VISTOS:

El Reglamento N° 75 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Enero del 2001;

El Memorando N° 6 del 21/01/2016 de la Jefa del Departamento de Rentas, el visto bueno del Administrador Municipal (s) de fecha 25/01/2016;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AMPLIESE JORNADA DE ATENCION DE PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, a contar del **25 de Julio del 2016 al 01 de Agosto del 2016** con motivo del vencimiento de pago de Patentes Comerciales:

MUNICIPALIDAD	HORARIOS	
	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
FECHAS		
25 al 29 de Julio del 2016	08:15 a 13:45 hrs.	15:00 a 17:00 hrs.
30 de Julio del 2016	10:00 a 13:00 hrs. (Jornada única)	
01 de Agosto del 2016	08:15 a 13:45 hrs.	15:00 a 17:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME A. BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/JCCP/SAGP/FYA/nplm

Distribución:

- Departamento de Rentas
- Departamento de Tesorería
- Director Administración y Finanzas
- Oficina de Comunicaciones
- Mayordomo ECO
- Servicio de Guardias
- Transparencia
- Depto. Personal ✓



664412